

RESOLUCIÓN DEL 15 DE ABRIL DE 2026, DE LA PRESIDENTA DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE PERSONAL (PDI/PTGAS) EN EL MARCO DEL PROYECTO “SPANISH UNIVERSITIES FOR EU PROJECTS” DEL PROGRAMA ERASMUS+

El 20 de marzo de 2026 se publicó la resolución de la presidenta del Consorcio Campus Iberus por la que se convocan ayudas para la realización de una estancia de movilidad de formación para PDI/PTGAS dentro del proyecto KA1 “Spanish Universities for EU Projects”.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la presidenta del Consorcio Campus Iberus en cumplimiento de las bases de la convocatoria y en uso de las competencias que tiene atribuidas en virtud de los artículos 14 y 15 de los Estatutos de la entidad, publicados por Acuerdo de 1 de marzo de 2024 del Consejo del Consorcio Campus Iberus, por el que se aprueba la modificación de los estatutos del consorcio Campus Iberus y el texto integrado de los mismos.

RESUELVE

Primero.- Publicar el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas a dicha convocatoria, como Anexos I y II, con indicación de la causa de exclusión, en su caso.

Segundo.- Conceder un plazo de tres días hábiles, que se contarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en la página web del Consorcio Campus Iberus (www.campusiberus.es) para presentar alegaciones y subsanaciones a dicha lista. Las alegaciones se presentarán junto con los documentos que justifiquen la subsanación por medio de correo electrónico a la dirección movilidad@campusiberus.es . Los candidatos recibirán confirmación de la recepción de la documentación por parte de Campus Iberus en el plazo máximo de un día hábil.

Tercero.-Trasladar la presente resolución a las universidades integrantes del Consorcio de Movilidad para la publicación en sus respectivos tableros de anuncios o páginas web.

Rosa María Bolea Bailo
Presidenta del Consorcio Campus Iberus



Anexo I Listado provisional de solicitudes admitidas

Nombre	Apellidos
Marta	Araque Sastre
María Belén	Buendía Carrascosa
Magdalena	Cañas Coromina
Raúl	Dávila Febles
Javier	de la Hoz Ruíz
Sonia María	de León Plasencia
José Miguel	Durante León
Elisabeth	García Navarro
Anna	García Victorio
Anna	Gargiulo
Ana Isabel	Gil Lacruz
Andrea	Lara Alcaraz
Laura	Lodeiro Santiago
Beatriz	Marín Noriega
Josep Maria	Martí Ribelles
Cristina	Medrano Pascual
Pilar	Oñate Maicas
Manuel	Palomares Valera
Rosa	Pérez Garrido
Ana Isabel	Riaguas Guedan
Marta	Rodríguez Quijano
José María	Rueda Marín
David	Torre Pérez
Rafael	Valor Navarro

Anexo 2 Listado provisional de solicitudes excluidas

Nombre	Apellidos	Motivo exclusión
Sofía	Guerrero Sánchez	Incumplimiento Art.3: b) Estar en nómina en alguna de las universidades del consorcio "Spanish Universities for EU Projects" (personal contratado o funcionario), tanto en el momento de presentar la solicitud como en el momento de realizar de la movilidad

